

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de Febrero del cte. año, al considerar el Expediente: D-514-86 D. E. eleva Expte. E-146-86 EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS solicitan incremento tarifario.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Anulábase el Decreto registrado bajo el N° 2470 dictado por el Departamento Ejecutivo, con fecha 4 de Noviembre de 1986, referente aumento de tarifas por las Empresas de Transporte Urbano de Pasajeros a partir de la 0 hora del día 5 de Noviembre de 1986.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1400/87.-

JUAN J. MARCONATO (M)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GUILLELMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE